

Circular 20/2019

# LIGA BOXEO FEMENINO IBERDROLA

19 y 20 DE DICIEMBRE, GIJÓN (ASTURIAS)

Con gran ilusión, la Federación Española de Boxeo convoca el plazo de inscripciones para la Liga Iberdrola a nivel nacional del boxeo español.

La información de esta competición para el año 2025, la encuentra a continuación:

## 1.- Formato de la competición y bases:

### 1.1- Categorías de Peso:

-48kg, -51kg, -54kg, -57kg, -60kg, -65kg, -70kg, -75kg, -80kg

### 1.2- Participantes:

Un máximo de Cuatro por categoría de peso (La selección se hará en primer lugar por orden de resultados obtenidos el año 2025 y después se tomará en cuenta el orden de inscripción)

### 1.3- Edades:

La categoría a la que va especialmente dirigida es la Categoría Élite. No obstante, y en virtud de la base 6, podrán inscribirse también deportistas en Edad Joven.

## 2.- Formato competición:

- Las boxeadoras participarán en una semifinal de la cual se obtendrá el pase a la final o el pase al combate por el bronce.
- Se realizará un sorteo para determinar los combates.
- Los horarios finales de pesaje y competición serán establecidos de forma definitiva en la reunión técnica, que se celebrará el día 16 en un horario que será informado en un grupo de Whatsapp que se creará para esta competición y en el que debe estar al menos un técnico representante por cada boxeadora inscrita.

Para todo lo no regulado en estas bases se atenderá al reglamento BAN, reglas de competición.

## 3.- Información de alojamiento:

- Llegada: 18 de diciembre a partir de las 14:00
- Salida: 21 de diciembre tras desayuno
- Lugar: HOTEL AÚN POR DETERMINAR (GIJÓN)

## 4.-Lugar de la competición

El lugar en el que se realizará la competición será en el Pabellón Mata Jove  
Dirección: C.Mata Jove,4 ([Ver en Mapas](#))

## 5.- Información sobre gastos de alojamiento y traslados:

La Federación se hará cargo del alojamiento y manutención de las deportistas durante los días del evento. Las deportistas deberán presentar por sus propios medios el día y lugar que se comunique.

## 6.- Técnicos:

Los técnicos que habitualmente entrenan a las deportistas podrán acudir con ellas en los siguientes términos:

La Federación Española de Boxeo se hará cargo de los alojamientos en régimen de pensión completa para los técnicos.

- Estos deberán pagarse su transporte.

Podrán acompañar en la esquina junto a un técnico que ponga la Federación Española de Boxeo, si no cuentan con la titulación requerida para ejercer de principal.

Si por alguna causa la deportista no puede estar acompañada de su técnico, la Federación Española de Boxeo le adjudicará uno.

## 7.- Posibilidad de Liga para deportistas en edad Joven:

La Federación Española de Boxeo desea tantear si habría el suficiente interés en extender la competición a la categoría Joven. Para ello, también se puede enviar la ficha de inscripción en esta categoría. Si hay las suficientes inscritas en alguna de las categorías de peso (que son las mismas que en Élite), también se hará en Joven, con el objetivo de fomentar la actividad.

## 8.- Inscripción:

Para la inscripción, se requiere rellenar el ANEXO I, y enviarlo a la dirección de correo electrónico [campeonatos@feboxeo.es](mailto:campeonatos@feboxeo.es) antes del día 5 de diciembre de 2025.

## Requisitos para poder enviar la inscripción:

- 1- Tener licencia en vigor y homologada por la Federación Española de Boxeo
- 2- Militar en alguna de las categorías para las que se realiza la competición.